

Funciones de la partícula ca en cuatro peticiones escritas en lengua purépecha durante la colonia, en México: una aproximación descriptiva desde la lingüística del corpus

Gloria De Jesús Rosas
Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)
Universidad Intercultural Indígena de Michoacán (UIIM).
gloria.jesus@uiim.edu.mx

Recibido: marzo 2023

Aceptado: diciembre 2024

Resumen

En el presente artículo se expone un acercamiento a las funciones de la partícula conjuntiva *ca* en cuatro peticiones escritas en lengua purhépecha durante la época colonial en México. El corpus suma un total de 1206 palabras de textos jurídico-administrativos; uno escrito en el siglo XVI y tres en el siglo XVII. La metodología de análisis contempla cuatro pasos: a) búsqueda y selección de documentos; b) transcripción; c) análisis mediante el programa *AntConc* para identificar las construcciones prototípicas y atípicas de la partícula *ca*; d) conteo de las funciones de coordinación nominal y verbal, y función discursiva. Los resultados reflejan que las funciones de *ca* tienden a ser predominantemente discursivas; mientras que la función de coordinante nominal y verbal es menor. La conclusión no es determinante puesto que el corpus es muy pequeño; cuatro documentos de un sólo tipo textual. Un estudio con una cantidad mayor de documentos y una tipología textual variada, podría reafirmar esta tendencia o, por el contrario, proyectar resultados diferentes. Este primer acercamiento apunta a que la función discursiva de *ca* se debe a que los textos escritos en esta época contienen la estructura típica de los textos europeos de naturaleza administrativa: protocolo al principio del texto; invocación, intitulación, dirección y saludo; cuerpo del texto: expone el objetivo del texto; y escatocolo: data y validación. Sin embargo, específicamente, el cuerpo o centro del documento es producto del dictado, en razón de ello, los manuscritos contienen rasgos de oralidad.

Palabras clave: lengua purhépecha, conjunción *ca*, documentos administrativos, peticiones

Functions of the particle ca in four petitions written in the Purépecha language during the colonial period in Mexico: a descriptive approach from corpus linguistics.

Abstract

This paper presents an approach to the functions of the conjunctive particle *ca* in four petitions written in the Purhépecha language during the colonial period in Mexico. The corpus totals 1206 words from juridical-administrative texts; one written in the sixteenth century and three in the seventeenth century. The analysis methodology includes four steps: a) search and selection of documents; b) transcription; c) analysis using the *AntConc* program to identify prototypical and atypical constructions of the particle *ca*; d) counting of nominal and verbal coordination functions, and discursive function. The results reflect that the *ca* functions tend to be predominantly discursive; while the nominal and verbal coordinating function is lower. The conclusion is not decisive since the corpus is very small; four documents of a single textual type. A study with a larger number of documents and a varied textual typology may reaffirm this tendency or, on the contrary, project different results. This first approach suggests that the discursive function of *ca* is due to the fact that the texts written at this time contain the typical structure of European texts of an administrative nature: protocol at the beginning of the text; invocation, intitulation, address and salutation; body of the text: exposes the objective of the text; and escatocolo: data and validation. But, specifically, the body or center of the document is the product of dictation, and therefore, the manuscripts contain features of orality.

Key words: purhépecha language, *ca* conjunction, administrative documents, petitions.

1. Introducción

La mayoría de las lenguas originarias han sido poco estudiadas de manera sistemática; por lo tanto, los referentes teórico-metodológicos y descriptivos son limitados; de ahí que muchas investigaciones se desarrollen de manera parcial como punto de partida. Con este trabajo nos proponemos iniciar las discusiones en torno a las funciones de la partícula *ca* en una lengua originaria hablada en el estado de Michoacán, México, que cuenta con 128 344 hablantes (INALI).

El estudio filológico y el análisis lingüístico son dos técnicas para el estudio de documentos escritos en lenguas originarias durante el periodo colonial. Los dos medios facilitan la reconstrucción de un texto, la identificación de formas, usos, valores y estructuras primigenias. Mediante estos componentes es posible reconocer e interpretar las raíces del cambio lingüístico e histórico en textos escritos (Cano, 2007:5-6; García, 2015:122-123). En el purhépecha, por ejemplo, Villavicencio (2006) analiza el cambio sintáctico y morfológico en el sistema de casos durante los siglos XVI al XX. Guerrero (2013) da cuenta de las transformaciones en la fonología de la lengua otomí en los siglos XVI al XIX. Ambos autores usan la filología y el análisis lingüístico en sus estudios.

En concordancia con lo anterior, la estructura textual y las partículas conjuntivas de los textos escritos en lengua purhépecha durante el periodo colonial son dos elementos documentales que nos interesa analizar, a la luz de la filología y el análisis lingüístico diacrónico. Si bien se trata de estudios intrincados debido a las dificultades para conformar un corpus documental vasto, es posible lograr un acercamiento a la descripción de la estructura textual y de los elementos conjuntivos presentes en documentos escritos en purhépecha durante la colonia.

Las investigaciones sobre documentos coloniales del purhépecha que constituyen un precedente fundamental en este análisis, por un lado, se enfocan en aspectos como la traducción de textos religiosos escritos en el siglo XVI por Gilberti (Márquez, 1998 y 2004; Franco, 2006); y, por otro lado, abordan también el estudio filológico de documentos administrativos (Monzón y Roskamp, 2001; Warren y Monzón, 2004; Monzón *et al*, 2009). Estos estudios documentales, a través de la paleografía y la traducción, analizan elementos como el tipo de escritura, los temas, objetivos y autores de los documentos.

Los trabajos antes mencionados constituyen un anticipo que da cuenta de los rasgos de la lengua purhépecha, la tipología documental y las estructuras de los primeros textos escritos en esta lengua a partir del alfabeto latino en la época colonial. Cabe reconocer la importancia de dichas contribuciones, pues sin ellos, los estudios acerca de documentos coloniales suponen un andar penoso y, en la mayoría de los casos, confuso e incompleto.

Con el fin de abonar a las descripciones diacrónicas sobre la lengua purhépecha, la presente investigación se enfoca en el análisis de cuatro peticiones escritas en esta lengua en la época colonial. Específicamente en las funciones de la partícula *ca*.

Para dar cuenta de las funciones de *ca*, planteamos como objetivo principal describir el comportamiento de esta partícula en cuatro peticiones escritas en lengua purhépecha durante la colonia. Para ello, el contenido del estudio se distribuye en seis puntos con el siguiente orden: 1) datos de la lengua; 2) la conjunción copulativa *ka* en purhépecha; 3) el corpus; 4) metodología de análisis; 5) resultados y; 6) comentarios finales.

1. Datos de la lengua

El purhépecha es una lengua originaria que se habla en el estado de Michoacán, México; no tiene filiación lingüística; es aglutinante y sintética, pues una palabra se puede formar por medio de una sucesión de morfemas con límites identificables y segmentables; es sufijante porque las palabras se forman mediante la adición de sufijos a una raíz o a un núcleo; es posposicional porque marca las relaciones entre constituyentes por medio de casos; tiene una alineación nominativo acusativa, pues el sujeto de una oración intransitiva y una transitiva no se marcan; el orden de constituyentes que predomina en la lengua es SVO y SOV (Chamoreau, 2009).

2. La conjunción copulativa *ka* en purhépecha

En este apartado se describirán brevemente las distintas perspectivas de estudio que se han realizado sobre el purhépecha. También se reseñan dos investigaciones contemporáneas en donde analizan las funciones de la partícula *ka* en esta lengua. Es importante aclarar que en la escritura actual en lengua purhépecha, se usa la partícula *ka*, pero en textos escritos durante la colonia se empleaba la forma *ca*, es decir, producto de la transformación en la escritura, hay un cambio de grafía <c> por <k>. A lo largo del texto se usarán ambas: la

forma *ca* cuando se refiera a textos coloniales o estudios diacrónicos y; *ka* cuando se hable de estudios sincrónicos y textos postcoloniales.

Esta parte se divide en tres secciones. En cada una de ellas se presentan datos muy específicos y básicos para contextualizar, justificar y enmarcar el análisis de la partícula *ca* en textos coloniales. En el primer apartado se enumeran algunos antecedentes sobre el estudio del purhépecha. En el segundo se describen la función coordinativa y discursiva de *ka* en el purhépecha actual. Estos datos se complementan con algunas descripciones del español. Finalmente, en el tercer apartado se proporciona una aproximación a las funciones discursivas de *ka*.

2.1. Antecedentes sobre los estudios del purhépecha

Con el fin de brindar un panorama sobre los estudios del purhépecha, en el siguiente apartado se enumeran algunas de las investigaciones sobre esta lengua. Estos datos muestran los distintos componentes lingüísticos que se han analizado en el purhépecha, además, justifican la pertinencia del estudio de la partícula *ca* en textos coloniales. La mayoría de los estudios en esta lengua son de tipo sincrónico y se han enfocado al análisis morfosintáctico de las clases de palabra como el verbo. Un ejemplo de este tipo de estudios son los morfemas espaciales:

- 1 *María ampá-ntu-ku-xa-ti urhí-kuani*
 María ampá **ntu** Ku xa ti urhí kua Ni
 María limpiar pie RL d PRES-3 ? SUST- A
 María está limpiando el pie del encino (C¹) (Monzón, 2004: 66)

En el ejemplo 1, el morfema *-ntu*, que se glosa como *pie*, indica el espacio en donde se está realizando la acción de limpiar. Monzón, (2004:66) explica las posiciones de estos morfemas dentro de la estructura del verbo, los significados y las restricciones en relación con la valencia verbal. Otro estudio se enfoca en el tiempo, modo y aspecto del verbo:

- 2 *Ji arini ka t'ireskiri ah*
 ji ari-ni ka t'ire-s-Ø-ki=ri ah
 yo decir-NF y Comer-PERF-NP-INTERR
 Y yo le dije ¿y comiste? Hernández (2015:324)

¹ Es la inicial del nombre de la comunidad (La Cantera) de donde procede el ejemplo citada por Monzón (2004)

En el ejemplo 2, Hernández (2015:324) ilustra un caso del alomorfo *-ki* del modo interrogativo en la variante purhépecha de la comunidad de Puácuaro y el empleo de este morfema para construir preguntas.

De igual forma, otros estudios abordan aspectos de fonética, fonología y morfología (Agustín, 2015; Nansen, 1980; Friedrich, 1984 y 1971); verbos de modalidad en purhépecha (Caldera, 2013); tiempo y aspecto en los verbos (Hernández, 2015); valencia verbal (Capistrán, 2014); clíticos adverbiales del purhépecha (Ivanhoe Gil, 2013); los clíticos de foco en purhépecha (Lizárraga, 2013); los demostrativos en lengua purhépecha (Meneses, 2013); cláusulas relativas (Herrera, 2013); cláusulas adverbiales del purhépecha (Franco, 2013); la interrogación en lengua purhépecha (Aranda, 2013); los conectores en la narración en purhépecha, (De Jesús, 2017). También se han desarrollado estudios sobre los alfabetos del purhépecha (De Jesús y Mercado, 2022); y sobre la enseñanza de la lengua purhépecha (Mercado y De Jesús, 2022). Estos son algunos de los aspectos lingüísticos que se han estudiado en esta lengua.

2.2. Los estudios sobre la partícula *ka* en purhépecha

En este trabajo se analiza las funciones de la partícula *ca* en textos escritos en lengua purhépecha, en la época colonial. Sin embargo, no hay estudios sobre las funciones de *ca* en este periodo, hasta ahora no se ha localizado alguno. En razón de lo anterior, para entender las funciones de *ca* en la época colonial, se retoman los estudios contemporáneos sobre esta partícula.

Hay dos estudios sobre la conjunción *ka*. En el primero, Friedrich (1984:63-64) señala que la coordinación en purhépecha se realiza, principalmente, a través de la copula *ka* ‘y’, con la ayuda de los conectores adversativos *peru* ‘pero’ o *hó peru* ‘si pero’, y mediante la yuxtaposición de cláusulas. Este autor expone que, el conjuntivo *ka* ‘y’, juega un papel importante en la construcción de cláusulas: “*ka* thus functions as a generic symbol of nexus in syntax” (Ibíd., p. 63-64). En el segundo, Chamoreau (2009: 138-142) caracteriza a *ka* como una partícula coordinante que une dos unidades de la misma clase:

3 *Kustati-etfa ka thare-etfa ka maringy- etfa ka watsi sapiṛati-etfa*

Kustati-etfa **ka** thaɽe-etfa **ka** maringy- etfa **ka** watsi sapiɽati-etfa
Músicos+PL y Viejo+PL Y Maringüia+PL y niño pequeño+PL
Los músicos, los viejos, las mariguías y los niños pequeños
(Chamoreau,2004:100)

En el ejemplo 3, *ka* está coordinado sustantivos.

La autora menciona, también, que en purhépecha hay cuatro coordinantes: *ka* “y”, *jimani* “entonces” *ank’u* “entonces”; y dos préstamos del español: *peru* y *o*.

En un estudio sobre la narración en purhépecha, Chamoreau (2004) señala que la conjunción *ka* “y” en purhépecha es un marcador transfrástico que expresa relaciones entre cláusulas y oraciones. *Ka*, y *ya* en la narración, permiten identificar los límites de un enunciando. *Ka* los introduce, mientras que *ya* los cierra o concluye (Chamoreau, 2004:99-100):

4 **Ka** tsa úntani músikuetfa kústani **ya**
ka tsa únta-ni Músiku-etfa Kústa-ni ya
Y ellos Empezar+INF Músico+PL Tocar+INF ya
Y ellos, los músicos comenzaron a tocar (Chamoreau, 2004:99)

El ejemplo 4 muestra como *ka* aparece al principio del enunciado; cuando esto ocurre, la *ka* cumple la función de marcador transfrástico, cuyos significados pueden ser ‘y’, ‘y después’. Como se trata de narración, es decir, de discurso oral, la *ka* permite adicionar oraciones para describir los distintos eventos que forman parte de la narración.

Friedrich (1984) y Chamoreau (2009) concuerdan que *ka* es una conjunción copulativa coordinante que permite ligar oraciones. Además, esta partícula, a nivel discursivo, según Chamoreau (2004: 99-100) permite delimitar enunciados. Esta conjunción copulativa en español equivale a *y*.

Como se observa, los estudios lingüístico-textuales sobre las partículas conjuntivas del purhépecha son escasos, pues han sido poco discutidos. En ese tenor, el camino más adecuado para el estudio de partículas textuales es comenzar con un acercamiento o una aproximación descriptiva, como es en este caso el análisis de la partícula *ca*, en textos coloniales.

Como ya se mencionó, una de las funciones de *ka* es la coordinación. De modo que, para ampliar el panorama sobre este concepto, citamos los postulados teóricos de

Haspelmath (2004), quien argumenta que este fenómeno se manifiesta en tres formas, cada una de estas hace uso de una partícula:

- a) Conjunción: se realiza por medio de la conjunción coordinativa “y”;
- b) Disyunción: se realiza por medio de la partícula “o”;
- c) Adversativa: se realiza por medio de la conjunción “pero” (Haspelmath, 2004:3).

En palabras del autor, una de las funciones de la partícula conjuntiva es la de coordinar elementos de una misma clase. Sin embargo, en las lenguas que han sido ampliamente estudiadas, como el español, se expone que mediante la conjunción coordinante también es posible expresar significados de adición:

- 5
 - a. Los pajaritos cantan y las nubes se levantan
 - b. Comimos arroz, pescado y ensalada
 - c. Un discurso elocuente y brillantemente expuesto (Camacho, 2000:2640)

En los ejemplos de 5 a, b y c en español, se presenta un significado de adición porque la coordinación mediante y indica suma de los elementos (Camacho, 2000: 2636).

Pero en otros casos, aparte de la adición, están implícitas otros tipos de relaciones:

- 6
 - a. Juan pisó las hojas e hizo ruido
 - b. Entró y cerró la puerta
 - c. Abres la boca y no te vuelvo a dirigir la palabra (Camacho, 2000: 2640)

En (6a), en el significado de adición está implícito el de causa; además, también se expresa una relación concomitante: pisar las hojas es la causa del ruido. Las dos acciones pueden o no ser simultáneas. En (6 b), la primera acción debe ocurrir primero para que sea posible la segunda, es decir, hay una relación de precedencia temporal. En términos de causalidad, la primera acción es causa de la segunda. En (6c), la oración expresa una relación de condicionalidad que también cabe dentro de la causalidad (Camacho, 2000: 2640).

Los ejemplos del español ponen de manifiesto tres acontecimientos:

- a) Las relaciones de coordinación se dan entre categorías de la misma clase;
- b) La coordinación implica adición cuando se trata de elementos de la misma clase, por ejemplo, sustantivos;

c) Cuando se coordinan verbos, en algunos casos se enuncian relaciones de adición, pero también están implícitos significados de causa, de sucesión temporal y de tipo concomitante.

No se pretende equiparar los significados y funciones de la conjunción y en español con los significados y funciones de *ka* en purhépecha. Sin embargo, a falta de estudios sobre este tipo de partículas en lenguas originarias, los estudios sobre el español son útiles como sustento para lograr una aproximación a la descripción de partículas coordinantes.

2.3. La función discursiva de *ka*

En lo que refiere a la función discursiva de *ka*, en apartados anteriores se mencionó que es un coordinante en lengua purhépecha. Ahora bien, a nivel de narración introduce oraciones, como en el ejemplo 4. En este caso, la función es la de marcador del discurso; es decir, tiene la función de señalar la relación entre segmentos del discurso.

Para enmarcar la función discursiva de *ka* nos apoyamos en la teoría de los marcadores del discurso. Cabe aclarar que la teoría sobre estas partículas es variada y con distintos enfoques. En razón de ello, las definiciones son diversas. Para este análisis se retoma el concepto de Fraser (2006: 189), quien las define como “These expressions occur as part of a discourse segment but are not part of the propositional content of the message conveyed, and they do not contribute to the meaning of the proposition *per se*”.

Concretamente, se trata de partículas que señalan la relación entre el segmento del discurso que los hospeda y el segmento del discurso anterior. Esta afirmación se ilustra con los siguientes ejemplos:

- 7
- a. A: I like him. B: So, you him you’ll ask him out then?
 - b. John can’t go. **And** Mary can’t go either.
 - c. A: Harry ys hurrying. B: **But** when do you think he will really get here?
 - d. I think it will fly. **Anyway**, let’s give it a chance.
 - e. Sue isn’t here, **although** she said she would be.
 - f. Donna left late. **However**, she arrived on time. (Fraser, 2006: 190)

En 7a no hay una partícula que señale la relación entre segmentos, pero pragmáticamente la pregunta que se plantea en el segundo segmento señala la relación entre ambos. En 7 b, c, d, e y f sí hay partículas que establecen la relación entre el segmento

discursivo en el que aparecen los marcadores discursivos y el segmento que les antecede. Estas partículas están marcadas en negrita.

Para Fraser (2006), esta clase de partículas debe tener las siguientes características: “Members of this class typically have the following properties: they are free morphemes, are discourse-segment initial, signal a specific message, and are classified not syntactically but in terms of their semantic/pragmatic functions” (*idem*).

El autor propone una serie de características para este tipo de unidades: fonológicamente no son acentuados; morfológicamente son monosilábicos y sintácticamente pueden pertenecer a las siguientes clases de palabra: conjunciones coordinantes, conjunciones subordinantes, preposiciones, frases preposicionales y adverbios (Fraser, 2006: 194). La *ca* del purhépecha colonial se ubica en el ámbito de las conjunciones coordinantes.

Relativo a las conjunciones, Matras (1997:179) anota: “Conversational analysis makes it possible to trace the expressions tasks assumed by the speaker while resorting to conjunctive expressions. It reveals that there are actional goals pursued by expressions involved”. Este autor hace un análisis de las partículas *and* y *but* en términos de oposición. Y señala lo siguiente:

In the case of the opposition between *and* and *but*, these goals are metaphorically conceived of as the speaker's movement along the surface of the discourse. *And*, in this respect, signals the speaker's continuation of the speech action. *But*, on the other hand, marks the speaker's return to a previous position in the discourse (*Ídem*).

El autor sostiene que ambas partículas permiten al hablante el movimiento a lo largo del discurso. *And*, específicamente, permite la continuación de la acción discursiva por parte del hablante. Si se toma en cuenta las afirmaciones de Matras (1997), la función de *ka* en la narración y el discurso es la continuidad.

Por su parte, Schiffrin (2006:315) hace un análisis acerca de *and*, que es una partícula conjuntiva en inglés con funciones similares a *ca* en purhépecha, al respecto concluye lo siguiente:

The analysis suggests that *and* has one meaning (additive) that combines with its structural status (as a coordinating conjunction) to have one basic function (“continue a cumulative set”). The sets can vary (ideas, turns, acts), as can the specific uses (e.g., add an upper-level list item, continue a topic from a prior answer) that are produced when different features combine to create highly specific discourse sites (Schiffrin, 2006:315).

La conclusión que presenta la autora explica la frecuencia con la que aparece una partícula conjuntiva en el discurso. Un proceso semejante ocurre con *ca* en las peticiones escritas en purhépecha.

Los planteamientos y análisis acerca de la coordinación y los marcadores del discurso con función conjuntiva que exponen Fraser (2006), Schiffrin (2006) y Matras (1997), así como los resultados del presente estudio constituyen los pilares para sostener que *ca* en textos coloniales en purhépecha, probablemente, sea una partícula conjuntiva con tendencia a la función discursiva, pues aparece principalmente a inicio de oración. Y según los contextos que identificamos mediante el programa *AntConc*, que es un programa usado para el análisis de corpus lingüístico de grandes extensiones y contextos y funciones de una categoría lingüística en particular, la *ca* con función discursiva predomina en los cuatro textos. Y específicamente favorece la continuación y cohesión del discurso.

3. El corpus

El primer paso para la conformación del corpus fue la localización de los textos en purhépecha escritos durante la época de la colonia. Para ubicar estos documentos se realizó una búsqueda mediante dos vías: a) exploración de archivos y b) rastreo de documentos mediante buscadores de Internet. La exploración de archivos físicos no dio resultados, pero la búsqueda en internet permitió el hallazgo de los cuatro documentos que conforman el corpus.

Se encontraron cuatro tipos de peticiones: de justicia, de reincorporación, de misa, y de posesión y amparo de tierras. Los cuatro textos son manuscritos. En la siguiente tabla se anotan los datos cronológicos:

Cuadro 1. Documentos fuentes del corpus

No	Documento	Año	Siglo
1	Petición de justicia del pueblo de Taximaroa	1592	XVI
2	Petición de Santa Catarina Puruneo y Santa Ana Turicato para regresar a su anterior jurisdicción	1629	XVII
3	Petición de misa dedicada a Don Constantino Uisimengari, hijo de Tanganxoan II, la cual se llevó a efecto en Pátzcuaro	1650	XVII
4	Petición de posesión y amparo de tierras de Santiago Ario	1682	XVII

Los documentos que constituyen el corpus se localizaron en la biblioteca Juan de Córdoba, de la ciudad de Oaxaca, México. Se trata de un repositorio digital vinculado al Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, la Fundación Alfredo Harp y a la biblioteca antes citada; las tres instituciones conforman un espacio virtual denominado “Satnu” en donde se exhiben documentos escritos en lenguas originarias y español, en formato digital.

Los datos esenciales del corpus son los siguientes:

- a) La tipología documental del corpus es jurídico administrativo;
- b) El corpus contiene un total de 1206 palabras;
- c) La cronología contempla un documento del siglo XVI y tres del siglo XVII.

3.1 Criterios de selección del corpus

Las peticiones son documentos administrativos que tienen como fin pedir o solicitar algún favor; en ellas, el contenido discursivo es similar, con independencia del tipo de petición. Al respecto, Garcilazo (2014:132) expone lo siguiente:

Durante el Antiguo Régimen los vecinos de una ciudad o de un barrio podían petitionar ante el rey pero también podían hacerlo ante los consejos, las corporaciones políticas de carácter territorial, las de corte civil y religiosa y ante aquellas que representaban al reino frente al monarca. Si bien las peticiones se referían a una diversidad de problemáticas, generalmente, se vinculaban a dos temáticas: el respeto por los derechos, privilegios o libertades de los súbditos y de las corporaciones y la defensa del bien común. Asimismo las solicitudes —que podían ser presentadas individual o colectivamente y de forma escrita u oral— se caracterizaron por contener un fuerte carácter religioso, espontáneo y deferente.

En razón de lo anterior, un criterio para seleccionar los documentos fue la similitud del contenido. En este caso, los cuatro documentos contienen discurso que expresa petición, describen los sucesos que sustentan las razones de la petición y el favor solicitado. También integran datos que refieren a espacios. En las siguientes líneas se presenta un breve resumen acerca del contenido de cada escrito:

- a) Documento 1: Es una petición de justicia por parte del pueblo de Taximaroa ante el virrey Luis de Velasco, por el despojo de tierras. El contenido del documento aborda la descripción de límites, lugares y eventos como el recibimiento de una posesión y de un mandamiento para defender y proteger la tierra.
- b) Documento 2: es una petición que realizan los gobernantes de Santa Ana Turicato solicitando que los pueblos de Santa Catarina Puruneo y San Lucas Quaraquio sean reincorporadas a la jurisdicción de Santa Ana Turicato, de la cual fueron separados previamente. Se exponen las razones por las que ambas poblaciones fueron separadas de la jurisdicción citada, así como los argumentos para su reincorporación.
- c) Documento 3: es una petición que hace don Geronimo (sic) de Sacarias (sic), prioste y servidor mayor del templo de Santa Marta. En el documento se solicita justicia y firma para avalar la entrega de unos terrenos y la realización de veintidós misas para don Constantino Uitsimengari por parte de la población de Pascuaro (sic).
- d) Documento 4: el pueblo de Santiago Ario hace la petición para que se le entregue una posesión de tierras original, ya que se las retuvieron.

Hasta ahora sólo se han localizados estas cuatro peticiones, por lo que el análisis de este estudio es una aproximación descriptiva.

4. Metodología de análisis

El primer paso en la metodología fue la transcripción paleográfica de los documentos. El documento más corto contiene 195 palabras y el más extenso 576 palabras, por lo que la transcripción del documento en su totalidad fue viable, dada su extensión. El tipo de transcripción es literal y las abreviaturas se desglosaron en el proceso de transcripción. En el siguiente cuadro se muestra el total de palabras por documento.

Cuadro 2. Total de palabras por documento

No	Documento	Año	Total de palabras por documento
1	Petición de justicia del pueblo de Taximaroa	1592	576
2	Petición de Santa Catarina Puruneo y Santa Ana Turicato para regresar a su anterior jurisdicción	1629	195
3	Petición de misa dedicada a Don Constantino Uisimengari, hijo de Tanganxoan II, la cual se llevó a efecto en Pascuaro	1650	229
5	Petición de posesión y amparo de tierras de Santiago Ario	1682	206
	Total		1206 palabras

El segundo paso en el análisis consistió en identificar la estructura de las peticiones. Los elementos encontrados fueron los siguientes:

- a) Crismón;
- b) La fecha y lugar de emisión del documento;
- c) Nombres de personas que hacen la solicitud;
- d) Cláusulas expositivas y enunciativas del caso;
- e) Firmas y rúbricas de las personas que hacen la solicitud y el escribano que realiza el documento.

Como se trata de documentos que se escribieron en condiciones distintas a los documentos escritos en español en la época colonial, es imprescindible hablar de su estructura. Es importante mencionar que en estos documentos no se detectaron signos de puntuación, pero a partir de la transcripción paleográfica y el uso del programa *AntConc* fue posible ubicar las partes del texto arriba mencionados.

Otro paso esencial en el análisis fue identificar las posiciones en las que aparece *ca* en los textos: entre oraciones, sustantivos u otra posición. Posteriormente, se identificó el tipo de función de *ca*, así como la frecuencia de aparición para observar la tendencia de este tipo de construcciones. Este paso también se desarrolló mediante *AntConc*.

A partir de los análisis previos de Chamoreau (2009 y 2004) sobre las funciones y posiciones de *ka* en purhépecha, planteados en los ejemplos 3 y 4, y el ejemplo 5 sobre coordinación del español citado por Camacho (2000:2635-2694), las funciones de *ca* se

dividieron en dos: coordinante y discursiva. Los resultados se presentan en siguiente apartado.

5. Resultados

Los resultados de las funciones de *ca* se describen siguiendo los criterios de clasificación mencionados en el apartado de la metodología.

5.1. Funciones prototípicas

Las funciones prototípicas de una conjunción coordinante son: la coordinación nominal, que puede ser binomial o múltiple, y oracional, según Haspelmath (2004:3-4). En el análisis de los textos escritos en purhépecha se encontraron las siguientes construcciones prototípicas coordinadas por *ca*:

Ca funciona como coordinante nominal como en 8:

- 8 *ynchareni ca ueraqua*
 Ynchareni ca ueraqua
 Dentro CONJ fuera
 Dentro y fuera

Dentro y fuera (Petición de justicia del pueblo de Taximaroa, año 1592).

Como coordinante nominal múltiple como en 9:

- 9 *Governador ca alcaldes ca regidores*
 Gobernador *Ca* Alcaldes *ca* regidores
 Gobernador CONJ alcaldes CONJ regidores
 El Gobernador y los alcaldes y los regidores (Petición de justicia del pueblo de Taximaroa, año 1592).

Ca también funciona como coordinante oracional como en 10:

- 10 *Don Miguel epti ca don Juan Bautista epti*
 Don Miguel e-p-ti ca don Juan Bautista e-p-ti
 don Miguel PRED-PAS-3IND CONJ don Juan Bautista PRED-PAS-3IND
 Era don Miguel y era don Juan Bautista (Petición de justicia del pueblo de Taximaroa, año 1592).

5.2 Funciones no prototípicas

En el análisis también se encontró que *ca* aparece a inicio de oración, es decir, encabeza una oración como en los ejemplos 11 y 12:

- 11 *Ca hucha tu xacho vansta haca²*
Ca huchahtu xachovanstahaca
 Ca Hucha-htu Xacho-va-nsta-ha-ca
 CONJ 2PL-ADV Recibir/aceptar-PL-ITE-PRES-1/2
 Y nosotros también los estamos recibiendo (Petición para que Santa Catarina Puruneo y Santa Ana Turicato regresen a su anterior jurisdicción, año 1629).
- 12 *ca hinquire nirahaca yntsipeni*
 ca hin-qui-re Ni+ra-ha-ca intsi-pe-ni
 CONJ DEM-REL-2SG Ir+FOR-PRES-1/2/3 dar-ANT-INF
 Y lo que tú estás yendo a dar/ dando (Petición de posesión y amparo de tierras de Santiago Ario, año 1682).

En el ejemplo 11, la traducción de la oración “y nosotros los estamos aceptando/ recibiendo”, sugiere la existencia de un evento, información o dato previo al que se le da continuidad adicionando una oración mediante *ca* e indicando por medio de esta el evento o acción posterior. Este mismo fenómeno se puede apreciar en 12.

Las construcciones ya mencionadas están presentes en los cuatro textos. Según se observa en los ejemplos 11 y 12, se trata de un fenómeno de adición de oraciones, las cuales mantienen una relación, ya sea de eventos o por descripciones, acciones o elementos mencionados en la oración anterior. El siguiente ejemplo trata de dos oraciones introducidas por *ca*. Se ilustra la presencia de *ca* al inicio de cada oración y la relación existente entre ambas:

- 13 *ca y petition miue hingu proceso hindequi y himboesca ca curahquarehacacuhche*
thsirimarache hinchaqui thsirimerauaca
ca y petition miue hingu proceso hindequi y himboesca
ca y petición miue hingu proceso hindequi y himboesca
 Ca y petición mi-ue hingu proceso
 CONJ DEM Petición contar-2PL.IMP POSP proceso
 Y esta petición súmenla con el proceso
- Hindequi y Himboesca
 DEM-REL DEM ADV-PRED-PF-1/2/3
 Este, el que por eso es.

² Algunos ejemplos que aquí se presentan mantienen la forma con la que aparecen en el manuscrito. Para efectos del análisis, en la segunda línea se coloca una reconstrucción de la oración.

ca curahquarehacacuhche thsirimarache

Ca curah-quare-ha-ca=cuhche thsirima-ra-che
 CONJ Pedir-RFL-PRES-1=PL verdad-CAU-APL
 Y estamos pidiendo nos firmen

hinchaqui thsirimerauaca

Hincha-qui Thsirime-ra-ua-ca
 DEM-REL verdad-CAU-FUT-1/2/3
 Los que van a firmar

Y está petición súmenla con el proceso que se está realizando. Y estamos pidiendo que nos firmen, los que van a firmar (Petición de posesión y amparo de tierras de Santiago Ario, año 1682).

En el ejemplo 13, se observa cómo las dos oraciones son introducidas por *ca*. Según se observa en la estructura oracional, *ca* está funcionando como una partícula que permite adicionar información, es decir, es un marcador de continuación del discurso. Como señala Fraser (2006:189), se trata de una partícula que es parte del segmento del discurso, pero no de la proposición; su función es propiamente pragmática.

En el contenido de las oraciones del ejemplo citado, se solicita que sumen la petición a un proceso ya existente y posteriormente que firmen. Se asume que la petición y otros documentos forman parte de un proceso, y se solicita que los firmen. Aunque la relación entre estas dos oraciones no parece muy clara, se percibe que guardan cierta relación a partir del contenido de las oraciones que introduce *ca*. Justamente, la falta de claridad entre la relación de oraciones del ejemplo 13 nos da elementos para señalar la función continuativa de *ca* en textos coloniales, según lo planteado por Matras (1997:179).

La aparición de *ca* a inicio de oración es frecuente en las cuatro peticiones. Para dar cuenta de este fenómeno, se realizó un conteo de la frecuencia de *ca* con función de coordinante nominal, verbal y discursiva. Los resultados se presentan en la siguiente tabla:

Cuadro 3. Frecuencia de las distintas funciones de *ca*.

No	Documento	Año	<i>Ca</i> coordinante oracional	<i>Ca</i> coordinante nominal	<i>Ca</i> discursiva
1	Petición de justicia del pueblo de Taximaroa	1592	2	3	32

2	Peticion para que Santa Catarina Puruneo y Santa Ana Turicato regresen a su anterior jurisdicción	1629	0	3	9
3	Petición de misa dedicada a Don Constantino Uisimengari, hijo de Tanganxoan II, la cual se llevó a efecto en Pátzcuaro	1650	0	0	15
4	Petición de posesión y amparo de tierras de Santiago Ario	1682	0	3	9
	Total		2	9	56

En el cuadro se refleja que la *ca* con función discursiva es más frecuente que la *ca* con función de coordinante nominal y oracional.

La frecuencia de la *ca* discursiva en las cuatro peticiones se debe a que esta partícula es de tipo conjuntiva, y una de las principales funciones de las partículas de este tipo es la de darle continuidad al discurso, como en el caso de *and* Matras (1997: 179). Por otra parte, no olvidemos que *and*, y, en este caso *ca*, según los resultados, tienen la capacidad de adicionar y acumular todo tipo de información.

Schiffrin (2006) menciona que *and* funciona como una partícula aditiva cuya función depende del discurso: The sets can vary (ideas, turns, acts), as can the specific uses (e.g., add an upper-level list item, continue a topic from a prior answer) that are produced when different features combine to create highly specific discourse sites (Schiffrin, 2006: 315).

En este estudio, la tendencia de la *ca* discursiva refleja un comportamiento similar al *and*, partícula analizada por Schiffrin (2006).

5.3 Reflexiones sobre la presencia de *ca* en los textos coloniales en purhépecha

En el purhépecha actual, la conjunción *ka* y la partícula *ya*, en la narración, permiten identificar los límites de un enunciando (Chamoreau, 2004:99-100). La *ka* permite adicionar oraciones para describir los distintos eventos de una narración; esta función y la

posición en la que aparece, al inicio de la oración, le otorga el estatus de marcador discursivo (Shiffrin, 2006; Matras, 1997; Fraser, 2006).

En las peticiones escritas en el periodo colonial ocurre un proceso similar al que expone en Chamoreau (2004:99-100), pues *ca* encabeza oraciones, por lo que es posible identificar con claridad en dónde inicia una oración; aunque en textos coloniales no aparece una partícula que ayude a reconocer dónde termina la oración. Por otro lado, en las peticiones analizadas aparecen oraciones de relativo y estas son un recurso que permite agregar oraciones y extender el discurso, como, por ejemplo, en 14:

14 *hinigui huriata uerahca himagui cruz angarupihca*

Hini-ngui huriata uera-hca hima-gui cruz anga-ru-pi-hca
 ADV-REL sol salir-SUB ADV-REL cruz parar-punta-PAS-1/2/3SUB
 Allí en donde sale el sol, en donde estaba parada una cruz (Petición de misa dedicada a Don Constantino Uisimengari, hijo de Tanganxoan II, la cual se llevó a efecto en Pátzcuaro, año 1650).

Los ejemplos citados en el análisis permiten dar cuenta de dos recursos con los que fueron contruidos los cuatro textos: por un lado, el uso de *ca* para introducir oraciones; por otra parte, el uso de oraciones relativas para concatenar el discurso. Estos dos procedimientos son de tipo continuativo, pero la diferencia entre ambos no se discute en este texto.

Aunado a lo anterior, para comprender la función discursiva de *ca* en las peticiones escritas en purhépecha, en la época colonial, es importante considerar que los textos jurídico-administrativos en ese periodo eran un género textual nuevo y ajeno a la cultura y a las lenguas originarias. Por ejemplo, el en náhuatl, “algunas partes de los documentos administrativos son una traducción y adaptación al náhuatl” (Peralta *et al*, 2004: 180).

Además, por lo menos en el caso del náhuatl:

Había formas y expresiones preestablecidas para escribir dichas declaraciones, denuncias, peticiones, escrituras, recibos o testamentos. Había un repertorio de fórmulas para textos legales bien conocidas por los escribanos, oficio al que pronto también ingresaron indígenas o mestizos hablantes de lenguas nativas. Son ellos los

que elaboraron-precisamente siguiendo los machotes que se les había enseñado-los documentos que hoy encontramos en los archivos (Peralta, *et al*, 2004:182).

Peralta *et al*, (2004:182) también señalan que:

según el tipo de documento que se trate podemos identificar las partes que componen los textos, distinguiendo las fórmulas que necesariamente tenía que contener todo documento legal o administrativo. Esas partes pertenecen a lo que podemos llamar el lenguaje de poder o el “náhuatl de escribanía” y se distinguen de aquellas otras en las que la lengua empleada se acerca más a un “náhuatl coloquial”, un náhuatl de uso común que es, por lo general, el empleado en el cuerpo del documento.

En purhépecha no hay estudios sobre la estructura de los textos administrativos escritos en la época colonial, pero, al parecer, estructuralmente en los documentos ocurre un proceso similar que en el náhuatl. A partir de los componentes textuales mencionados por Peralta *et al* (2004: 182), en los párrafos anteriores, en los documentos escritos en purhépecha es posible reconocer dos tipos de construcciones sintácticas: a) las fórmulas requeridas por un texto administrativo y b) las construcciones del cuerpo del texto, que muy probablemente fueron producto del dictado.

Las fórmulas estructurales y las construcciones del cuerpo discursivo del documento dan como resultado un texto con estructura de los textos jurídico-administrativos europeos, pero con un cuerpo textual con rasgos de oralidad. En el cuerpo del texto se refleja el lenguaje y los recursos orales que empleaban la sociedad purhépecha en su discurso ordinario. Eso explica la frecuencia discursiva de *ca* en textos coloniales. Las estructuras enunciativas presentes en estos textos son similares a los que señala Chamoreau (2004) en su estudio de los marcadores transfrásticos.

6. Comentarios finales

El objetivo principal de la presente investigación consistió en describir las funciones de *ca* en cuatro peticiones escritas en lengua purhépecha. Un paso esencial para describir las funciones de esta partícula fue identificar las posiciones en las que aparece, posteriormente estas se clasificaron en prototípicas y no prototípicas, con miras a brindar una buena

descripción. El programa *AntConc* auxilió en el conteo y ubicación de los contextos en los que aparece *ca*; se logró identificar que *ca*, en estos textos, tiene tres funciones: a) coordinante oracional, b) coordinante nominal y c) marcador discursivo.

En los cuatro documentos, *ca* tiende a una función discursiva prominente; mientras que *ca* como coordinante oracional no es frecuente, pues aparece únicamente en dos ocasiones y en un solo documento.

La *ca* con función discursiva aparece a inicio de la oración; es la partícula que permite identificar el inicio de una oración o de un grupo de oraciones. Este contexto de aparición indica que, en este tipo de documentos, la *ca* discursiva permite cohesionar el discurso y darle continuidad, así como adicionar información o eventos.

Los documentos analizados, tipológicamente se trata de textos jurídico-administrativos, estos datos se constatan en la estructura de los textos: Crismón, la fecha y lugar de emisión del documento, nombres de personas que hacen la solicitud, cláusulas expositivas y enunciativas del caso, firmas y rúbricas de las personas que hacen la solicitud y el escribano que realiza el documento. Pero el discurso que expone la situación tiene rasgos de oralidad, concretamente discurso narrativo, aditivo y acumulativo que se refleja en la forma de concatenar la información, como se observa en los ejemplos glosados en apartado de los resultados.

Otro elemento importante a destacar es la cantidad de documentos, pues para este estudio únicamente se analizaron cuatro. Es una cantidad pequeña en apariencia, pero suficiente para lograr una aproximación. La razón de la cantidad responde a que, hasta ahora, únicamente, he podido encontrar cuatro peticiones escritas en purhépecha. Un análisis con una cantidad más grande de documentos, además de una tipología textual diversa puede reflejar las tendencias de la frecuencia de la *ca* discursiva, es decir, puede existir una disminución en el uso de la *ca* en función discursiva en la medida de que se fueron desarrollando otras estrategias de construcción textual o discursiva.

Es importante reflexionar acerca de las condiciones de producción de este tipo de documentos. Muy probablemente se trata de documentos que se produjeron a partir del dictado; son textos con un lenguaje sencillo, que se limita a la descripción o enumeración,

que se escribieron a partir de los requerimientos del usuario. En estos textos no está presente la voz de un escribano, sino la voz de un individuo que se manifiesta por medio de la letra del escribano. Por otro lado, se intenta replicar una la tipología textual desconocida en la lengua purhépecha, de ahí las dificultades para reproducir una tradición discursiva proveniente de otra cultura.

El estudio es una aproximación a las funciones de *ca* en cuatro peticiones escritas en purhépecha, por lo que los resultados no son concluyentes, pero significan un punto de partida para los estudios de textos coloniales discursivos posteriores.

Abreviaturas

A	Acusativo	IND	Indicativo	PRED	Predicativo
ADV	Adverbio	INF	Infinitivo	PRES	Presente
ANT	Antipasivo	INTERR	Interrogativo	RFL	Reflexivo
APL	Aplicativo	ITE	Iterativo	RL	Relocalizador
CAU	Causativo	NF	No finito	SUB	Subjuntivo
CONJ	Conjunción	NP	No pasado	SUST	Sustantivizador
DEM	Demostrativo	OBJ	Objetivo		
+	Formativo	PAS	Pasado		
FUT	Futuro	PF	Perfectivo		
IMP	Imperativo	POSP	Posposición		

Bibliografía

- Agustín, A. (2016). *Fonología y procesos morfo-fonológicos del purhépecha de San Luís Tsuren*. Tesis de maestría. México: CIESAS.
- Aranda A. (2013). La interrogación en purhépecha de Carapan, Michoacán. En Julia Pozas Loyo Y Violeta Vásquez Rojas Maldonado (eds.) *Cuadernos de Lingüística de El colegio de México*. Estudios descriptivos del purhépecha, Vol. I, pp. 99-132.
- Caldera A. (2013). Verbos de modalidad en el purhépecha de Carapan Michoacan. En Julia Pozas Loyo Y Violeta Vásquez Rojas Maldonado (eds.) *Cuadernos de Lingüística de El colegio de México*. Estudios descriptivos del purhépecha, Vol. I, pp. 133-158.
- Capistrán, A. (2014). *Multiple Object Constructions in P'orhepecha. Argument Realization and Valence-Affecting Morphology*. Vol. 9. Boston: Brill's, Leiden.

- Camacho, J (2000). Coordinación. En I. Bosque y V. Demonte (Dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española 2. Las construcciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales.* (2635-2693) Espasa.
- Chamoreau, Claudine, (2009): *Hablemos purépecha. Wantee juchari anapu.* Morelia, Mich.: Universidad Intercultural Indígena De Michoacán, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Institut de recherche pour le Développement, Ambassade de France au Mexique-CCC-IFAL, Grupo Kw'uaniskuayarhani de estudiosos del purépecha, Fondo editorial Morvallado.
- Chamoreau, Cl, (2004). EL ENCUENTRO DEL TARBADILLO. INTRODUCCIÓN A ALGUNOS PROCESOS NARRATIVOS EN PURHÉPECHA. *Tlalocan*, volumen 14, 2004, pp. 95-131.
- Cano, R. (2007). Conectores del discurso en el español del siglo XVI. *Lexis*, Vol. XXXI (1 y 2), pp. 5-45. Revisado en <https://doi.org/10.18800/lexis.20070102.001>
- De Jesús, Gl. (2017). *Los conectores oracionales en purhépecha: su función estructural y cohesiva en textos narrativos.* Tesis para obtener el grado de maestría. Universidad de Guadalajara.
- De Jesús, G. Y Mercado, E. (2022). Revisión de las propuestas de alfabeto para el purhépecha: logros y retos para su estandarización. *Verbum et lingua*, No. 19. Pp.41-58. Revisado en: <http://www.verbumetlingua.cucsh.udg.mx/digital/19>.
- Franco, E.D. (2013). Las cláusulas adverbiales de tiempo, lugar, causa y propósito en el purhépecha de Carapan Michoacán. En Julia Pozas Loyo Y Violeta Vásquez Rojas Maldonado (eds.) *Cuadernos de Lingüística de El colegio de México.* Estudios descriptivos del purhépecha, Vol. I, pp. 26-55.
- Friedrich, P. (1971a). Dialectal Variation in Tarascan Phonology, *International Journal of American Linguistics*. 37.3, pp. 164-187.

- _____ (1984). Tarascan from Meaning to sound, *Supplement to the Handbook Of Middle American Indians*. Ed. Munro S. Edmonson. Vol. 2. Linguistics. Austin: University of Texas Press, pp. 58-82.
- Fraser, B. (2006). Towards a theory of discourse markers. En Kisher, K. (ed.). *Approaches to discourse particles* (pp. 189-195). Elsevier.
- Garcia, L. (2015). De la sintaxis a la pragmática en los protocolos del setecientos. En Inés Carrasco Cantos (ed.), *Aportaciones al estudio del español del siglo XVIII*. (pp.121-138) Comares.
- Garcilazó, R. (2014). Recurrir a las autoridades por una justa causa. El derecho de petición en la ciudad de Rosario (Argentina), 1883/1884-1890. *Temas americanistas*, (33), 130-152. PP.130-152.
- Gilberti, M. (2004) [1558]. *Arte de la lengua de Michuacan*. Transcripción, edición y notas de Cristina Monzón, Coedición con Fideicomiso Teixidor, COLMICH.
- Gilberti, M. (2004) [1558]. *Thesoro spiritual en lengua de Mechuacan*. Edición, transcripción y notas de Pedro Márquez, Coedición con Fideicomiso Teixidor, COLMICH.
- Gilberti, M. (2006) [1559]. *Diálogo de doctrina Christiana en lengua de Mechuacan*. Edición, introducción, transcripción y cotejo de Moisés Franco, COLMICH.
- Guerrero, A. (2013). *Fonología histórica del otomí. Escritura alfabética y representación segmental, siglos XVI-XIX*. [Tesis doctoral, El COLEGIO DE MÉXICO] Repositorio institucional: https://repositorio.colmex.mx/catalog?f%5Bcreator_sim%5D%5B%5D=Guerrero+Galv%C3%A1n%2C+Alonso&locale=es
- Haspelmath M. (2004) *Coordinating constructions*. John Benjamins, Amsterdam Philadelphia.
- Hernández, R. (2015). *Na-kani-ne jucha anapu jimpo. Aspecto, tiempo, modo y modalidad EN PURHÉPECHA*. TESIS DE DOCTORADO, DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA INDOAMERICANA, CIESAS CIUDAD DE MÉXICO.

- Herrera, S. (2013). Cláusulas relativas en el purhépecha de Carapan Michoacan. En Julia Pozas Loyo Y Violeta Vásquez Rojas Maldonado (eds.) *Cuadernos de Lingüística de El colegio de México*. Estudios descriptivos del purhépecha, Vol. I, pp. 26-55.
- INALI (2024) https://site.inali.gob.mx/Micrositios/Prontuarios/pdf/p_purepecha.pdf
- Ivanhoe Gil, C. (2013). Una revisión de tres clíticos adverbiales en purépecha y su relación con las categorías de evidencialidad y modalidad epistémica. en julia pozas loyo y violeta vásquez rojas maldonado (eds.) *cuadernos de lingüística de El colegio de méxico*. estudios descriptivos del purhépecha, vol. i, pp. 159-205.
- Lizárraga, Gl. (2013). Clíticos de foco en purhépecha. En Julia Pozas Loyo Y Violeta Vásquez Rojas Maldonado (eds.) *Cuadernos de Lingüística de El colegio de México*. Estudios descriptivos del purhépecha, Vol. I, pp. 135-275.
- Matras, Y. (1997). The function and typology of coordinating conjunctions: evidence from discourse and language-contact situations. En A. Machtelt, Casper de Groot and J. Lachlan (eds.). *Discourse and Pragmatics in Functional Grammar*(pp.177-198). Mouton de Gruyter.
- Meneses, L.D. (2013). Sistema demostrativo en el purhépecha de Carapan Michoacán. En Julia Pozas Loyo Y Violeta Vásquez Rojas Maldonado (eds.) *Cuadernos de Lingüística de El colegio de México*. Estudios descriptivos del purhépecha, Vol. I, pp. 206-234.
- Mercado, E. y De Jesús, Gl. (2022). Enseñanza de lengua originarias: el purhépecha en la universidad Intercultural Indígena de Michoacán, México. *Verbum et lingua*, No. 19. Pp.6-23. Revisado en: <http://www.verbumetlingua.cucsh.udg.mx/digital/19>.
- Monzón, C. (2004). *Los morfemas espaciales del purhépecha*. Zamora, Mich.: El colegio de Michoacán.
- Monzón et al (2009). La memoria de don Melchor Caltzin (1543): Historia y legitimación en Tzintzuntzan, Michoacán. ENH 40, enero-junio, pp. 21-5.

- Monzón y Roskamp (2001). Testamento de Doña Ana Ramírez de Acuitzio, Michoacán, 1673. *Relaciones. Estudios de lengua Y sociedad*. Vol. XXII, Núm. 86. Primavera, pp. 186-207.
- Monzón y Warren (2004). Carta de los principales de Pátzcuaro al obispo Vasco de Quiroga, 10 de marzo de 1549. *Relaciones. Estudios de lengua y sociedad*. Vol. XXV, Núm. 99. Verano, pp. 175-212.
- Nansen, E., (1980). *Elementos de fonología y morfología del tarasco de San Jerónimo Purenchécuaro, Michoacán*. México: INHA.
- Petición de justicia por parte del pueblo de Taximaroa. Mich. 1592. 44 ff. (EXP. 4 EN GUIA) En la otra lista dice 25 ff
- Petición de posesión y amparo de tierras del pueblo de Santiago Ario. AGN, Ramo Tierras, Vol. 0877, Exp. 2, f. 8r
- Petición de Santa Catarina Puruneo y San Lucas Quaraqui para regresar a su anterior jurisdicción de Santa Ana Turicato. AGN, Ramo Civil, Vol. 0705, Exp. 4, f. 66r
- Petición de misa dedicada a don Constantino Uisimengari. AGN, Ramo Tierras, Vol. 0445, Exp. 1, f. 46r
- Schiffrin, D. (2006). Discourse marker research and teory: revisiting *and* .En Kisher, K. (ed.). *Approaches to discourse particles* (pp. 315-338). Elsevier.
- Peralta, V., Herrera, Ma, del C., Medina, C., Mentz, B., Rockwell, E. y Sandoval, Z. (2004). Traducción de documentos en nahuatl: una perspectiva interdisciplinar. *Estudios de Cultura Náhuatl*. Vol. 35, Pp. 170-206. Recuperado a partir de <https://nahuatl.historicas.unam.mx/index.php/ecn/article/view/78691>